



Buenos Aires, 15 de marzo de 2023

RES. CM N° 24/2023

VISTO:

El TEA A-01-00005524-3/2023, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 13/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA mencionado en el Visto, el Sr. Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, solicitó la declaración de interés de la visita académica del Prof. Dr. Michael Hassemer y la celebración de un encuentro institucional con el jurista en la sede de este Consejo de la Magistratura.

Que expresó que el Dr. Hassemer es catedrático de la Universidad de Kaiserslautern y miembro del Tribunal Constitucional de Renania-Palatinado y de la Sala 4ª del Tribunal Regional Superior de la Ciudad de Zweibrücken, de la República Federal de Alemania, y cuenta con destacados antecedentes académicos y profesionales.

Que, en concreto, el Dr. Hassemer visitará nuestra Ciudad durante el mes en curso y, entre otras actividades, tiene previsto el dictado de dos (2.-) conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, co-organizadas por la Secretaría de Investigación y el Departamento de Posgrado de esa institución.

Que en ese marco, el Dr. Ariza Clerici considera que resultaría relevante la declaración de interés de la visita académica del Dr. Hassemer y la celebración de un encuentro institucional en la sede del Consejo de la Magistratura, no solo por su condición de catedrático de una universidad alemana inclinada hacia la investigación e innovación tecnológica, sino también por su calidad de magistrado integrante de un Tribunal Constitucional estadual y un Tribunal Superior regional de la República Federal de Alemania.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.588) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen N° 13/2023, propuso aprobar la declaración de interés en cuestión.



Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional la visita académica del Prof. Dr. Michael Hassemer y celebrar un encuentro institucional con el jurista en la sede de este Consejo de la Magistratura.

Artículo 2°: Delegar en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici y la Secretaría de Administración General y Presupuesto la coordinación del encuentro institucional referido en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 24/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

